

Berger oficiará a ministerios por cambios en alimentación en jardines infantiles

● Tras una reunión con miembros de la Asociación de Funcionarios/as de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, AJUNJI Los Ríos, el diputado Bernardo Berger informó que oficiará a los ministerios de Educación y de Salud, para que se aclare la información respecto a modificaciones en el programa de Necesidades Alimentarias Especiales (NAE) para jardines infantiles dependientes del Estado.

Según la información preliminar, se dispuso que los requeri-

mientos alimenticios especiales de niños y niñas de jardines estatales, serán ahora responsabilidad de sus respectivas familias.

Una de las preocupaciones de los funcionarios de Junji -según le señalaron al diputado Berger, radica en que esta medida generará desigualdad y una sobrecarga económica para quienes tengan hijos con alguna alergia alimentaria u otras condiciones de salud, muchas de esas familias en situación de vulnerabilidad económica. ☞